

Sesión ordinaria del 27 de Octubre de 1889

Concejales
Martinez Marco
Ruiz Herrera
Ruiz Herrera
Ruiz Vives
Miralles Lucas
Ribera Puig
Ruiz Garcia
En la villa de Abanilla a veintisiete de
Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el salou de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Martinez Vives quedó abierta la sesión y leida el acta de la última fué aprobada

Por el concejal señor Miralles se presentó a la corporación la cuenta justificada de los ingresos hechos a la Hacienda por el encabezamiento de consumos, cereales y sal del año económico 1888-89 consistente en diez cartas de pago números 67, 68, 75, 80, 102, 104, 108, 109, 163 y 175 respectivamente ascendien a la suma de diez y ocho mil trescientas ochenta y dos pesetas veintinueve cánt. y manifiesto que como Depositario le constaba habían ingresado en arcas municipales por consumos y encabezamientos graniciales diez y seis mil cuatrocientas noventa pesetas segun nueve cargas remez expedidos con los números 11, 12, 16, 17, 18, 21, 22, 25 y 29 respectivamente; el Ayuntamiento despues de examinar detenidamente las cartas de pago y cargar remez acordó por unanimidad que lo ingresado en la Hacienda y en arcas municipales son exactamente las sumas de 18382 pt. 29 cent. y 16490 pt. respectivamente en el expresado año económico 1888-89

Con lo que se dió por terminada la sesión que firmando los señores concejales que saben hacerlo de que yo el secretario certifico

José Martinez

Diego Martinez

José Miralles

Antonio Ruiz

Ant. Ruiz
José Puig

José Ribera
Antonio Ruiz
Carlos Puig

